



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

SERIE NUMISMÁTICA RIQUEZA Y ORGULLO DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú, de conformidad con el artículo 44 de su Ley Orgánica, pondrá en circulación a partir del 22 de julio de 2010, la segunda moneda de la Serie Numismática *Riqueza y Orgullo del Perú*, alusiva a los *Sarcófagos de Karajía*.

Estas monedas son de curso legal, circularán de forma simultánea con las actuales monedas de S/. 1,00 y sus características son las siguientes:

DENOMINACIÓN	S/. 1,00	CANTO	Estriado
ALEACIÓN	Alpaca	AÑO DE ACUÑACIÓN	2010
PESO	7,32 g	EMISIÓN MÁXIMA	10 000 000
DIÁMETRO	25,50 mm		



SARCÓFAGOS DE KARAJÍA

Los sarcófagos de Karajía corresponden a un patrón funerario presente tan sólo en la cultura Chachapoyas, que tuvo su asiento y desarrollo en los Andes Amazónicos norteños a partir de los siglos VII-VIII d.C. hasta su incorporación al Incario poco antes de la irrupción europea al Perú. Sin embargo, la tradición de sepultar en sarcófagos se limita a los siglos XII al XV d.C. y únicamente en sectores que se extienden por la margen izquierda del río Utcubamba.

El sarcófago Chachapoyas lo conforma una cápsula básicamente de arcilla de hasta 2,50 metros y de aspecto humano. Tan sólo el busto y la cabeza, coronada por un cráneo ritual momificado, son compactos. Aparentan vestir un manto plumario resaltado con pintura roja. En su interior era emplazada la momia de un personaje ilustre, en posición fetal y envuelta en tejidos de lana y algodón.

A diferencia de los sarcófagos del Viejo Mundo, éstos eran emplazados en grutas inaccesibles excavadas en lo alto de precipicios rocosos.

Federico Kauffmann Doig